



RAWSON,

EXPEDIENTE N° 674-e-87

VISTO:

La necesidad de contar con nuevos cargos docentes y no docentes para las plantas funcionales de las escuelas, y;

CONSIDERANDO:

Que para determinar de manera precisa las necesidades se procedió a reunir a Supervisores de las tres Seccionales;

Que Supervisión Seccional Zona Oeste hizo notar el incremento de la matrícula escolar en las escuelas en funcionamiento, como así también ampliaciones y creaciones de nuevos establecimientos escolares;

Que el pedido de cargos elevado oportunamente, resuelto por Ley N° 2820, previó todas estas necesidades;

Que debido al aumento de secciones de grado, varias escuelas han sufrido modificaciones en sus categorías, haciéndose necesario los ascensos correspondientes;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1°) CREAR con destino a la planta funcional de la Supervisión Seccional Zona Oeste, tres (3) cargos de Supervisores Escolares (Uno (1) para Nivel Primario, Uno (1) de Educación Especial y Uno (1) para Adultos) y Un (1) cargo de Correo.

Artículo 2°) CREAR con destino a las plantas funcionales de las escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Zona Oeste, los cargos docentes y no docentes que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3°) NOTIFICAR a las Direcciones de las Escuelas, que los cargos no docentes incluidos en el Anexo II, son exclusivamente para incorporar a la planta permanente al personal mensualizado (interino), que en ellos se desempeñan.

Artículo 4°) POR DIRECCION DE PERSONAL se procederá a efectuar los nombramientos que correspondan.

Artículo 5°) ASCENDER de Categoría a la Escuela N° 605 de Gobernador Costa (de 3ra. a 2da.), a raíz del incremento de cargos docentes detallados en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 6°) REGISTRESE, tome conocimiento Supervisión Técnica General, Dirección de Personal, Dirección de Administración, Area Estadística y Censo, Vocalía y cumplido. ARCHIVESE.

711

RESOLUCION N° _____

C.P.I.E
CHUBU